




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 20 de diciembre de 2021
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y matrículas estudiantiles.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	27 de enero de 2022 Acta de sesión 02/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las doce horas del día 20 de diciembre de 2021, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Sandra García Pérez, consejera maestra titular, Martha Elba Ruiz Libreros, consejera técnica titular, Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular, Brandon David Saldaña Ordaz, alumno consejero titular, Luz Michelle Alegría Hernández, representante titular ante el H. Consejo Técnico de la Lic. en Pedagogía, Miguel Amador Aguilar, representante suplente de la Lic. Desarrollo Integral para personas con Discapacidad, ante el H. Consejo Técnico vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de diciembre del 2021, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista:**

**Asuntos Estudiantiles:**

Baja extemporánea del periodo escolar agosto 2021 enero 2022  
Baja extemporánea de experiencia educativa periodo escolar agosto 2021 enero 2022  
Ponente en evento académico  
Solicitud de prórrogas para Experiencia Recepcional

**Asuntos Académicos:**

Productos académicos y actualización de programas de estudio, periodo escolar febrero julio 2021. Academia del Quehacer Profesional de Investigación Educativa  
Actualización de Programa de estudio del Quehacer Profesional Procesos Curriculares y Proyectos Socioeducativos.

**Asuntos Generales:**

**ACUERDOS**

**Asuntos Estudiantiles:**

**PRIMERO.-** Baja extemporánea del periodo escolar agosto 2021 enero 2022. La C. **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N3-ELIMINADO 105** solicita de fecha 02 de diciembre del 2021



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021**

la baja extemporánea del periodo escolar agosto 2021 enero 2022. Este H. Consejo Técnico en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 avala la baja extemporánea del periodo escolar agosto 2021 enero 2022 de la C. **N4-ELIMINADO 1**

**SEGUNDO.-** Baja extemporánea de experiencia educativa periodo escolar agosto 2021 enero 2022. La C. **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** solicita de fecha 02 de diciembre del 2021 la baja extemporánea de las experiencias educativas: Bases Conceptuales del Currículum y Métodos y Técnicas de la Investigación Educativa, por deceso de un familiar que le afectó y tuvo necesidad de trabajar en un horario no accesible para asistir y cumplir con la entrega de tareas; aunado a que ambas experiencias educativas las lleva en segunda inscripción. Este Colegiado no avala la solicitud de la C. **N7-ELIMINADO 1** por la inconsistencia de argumentos en la solicitud.

**TERCERO.-** Ponente en evento académico.- La C. **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINADO 103** solicita se asignen los créditos correspondientes a la participación como ponente en el evento académico: Academia Journals Chiapas 2021, efectuado del 23 al 25 de junio del 2021, con las ponencias denominadas "Orientación Vocacional para el Reconocimiento de las Inteligencias Múltiples en la Elección Profesional" y "Estrategias Docentes Fundamentadas en las Inteligencias Múltiples para la Atención de la Diversidad del Aprendizaje. Este H. Consejo Técnico avala el evento académico Academia Journals Chiapas 2021 y se determina se asignen los créditos correspondientes a la C. **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** por su asistencia y participación como ponente en dicho evento, en apego al Plan de Estudios 2016.

**CUARTO.-** Solicitud de prórrogas para Experiencia Recepcional. Los alumnos que a continuación se enuncian solicitan prórroga para la conclusión del trabajo de investigación de la experiencia educativa Experiencia Recepcional: La Dra. Martha Elba Ruiz Libreros de retira de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307

Nombre	Solicitud	Status Avance	Título	Modalidad
<b>N12-ELIMINADO 1</b> <b>N13-ELIMINADO 103</b>	06 /12/2021	75 %	Acciones Educativas para la regularización del Aprendizaje en estudiantes de los niveles de Educación Básica	Reporte



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021**

N14-ELIMINADO 1	09/12/2021	75%	Adultos Mayores y Uso de Dispositivos Móviles	Monografía
N15-ELIMINADO 103				
N16-ELIMINADO 1	09/12/2021	75%	La discapacidad en la educación superior	Monografía
N17-ELIMINADO 103				
N18-ELIMINADO 1	06/12/2021	75 %	Deserción escolar en la facultad de Pedagogía Xalapa: Percepción de estudiantes	Tesis
N19-ELIMINADO 103				
N20-ELIMINADO 1	10/12/2021	75 %	Estrategias metodológicas para niños con trastorno de espectro autista en educación preescolar	Monografía
N21-ELIMINADO 103				
N22-ELIMINADO 1	17/12/2021	85 %	Efectos del síndrome de burnout en las dimensiones de la práctica docente de académicos de la Facultad de Pedagogía en la Universidad Veracruzana Región Xalapa.	Tesis
N23-ELIMINADO 103				
N24-ELIMINADO 1	17/12/2021	80 %	Estrategias de enseñanza en tiempos de Covid 19	Monografía
N25-ELIMINADO 103				
N26-ELIMINADO 1				
N27-ELIMINADO 103				
N28-ELIMINADO 1	17/12/2021	75%	Construcción del proyecto de vida en estudiantes de bachillerato	Tesis
N29-ELIMINADO 103				
N30-ELIMINADO 1	20/12/2021	75%	El profesorado frente a la discriminación y violencia de la Facultad de Pedagogía-Xalapa	Tesis
N31-ELIMINADO 103				



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

ACTA  
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021

N32-ELIMINADO 1	20/12/2021	75%	Discriminación y violencia en alumnos y maestros de la Facultad de Pedagogía de la Región Poza Rica-Tuxpam	Tesis
N33-ELIMINADO 103				

Este H. Consejo Técnico avala las prórrogas de los alumnos antes señalados en apego al Estatuto de los Alumnos 2008. La Dra. Martha Elba Ruiz Libreros regresa a la reunión.

Asuntos Académicos:

QUINTO.- Productos académicos y actualización de programas de estudio, periodo escolar febrero julio 2021 Academia del Quehacer Profesional de Investigación Educativa. La Dra. Sandra García Pérez, solicita de fecha 13 de diciembre del año en curso el aval de los productos académicos y actualización de los programas de estudio de la Academia del Quehacer Profesional de Investigación Educativa avalados 01 de junio del 2021 y que se enuncian a continuación: La Dra. Sandra García Pérez se retira de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General Artículo 307.

Nombre del académico	Productos académicos
Martha Elba Ruiz Libreros	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza para la EE Construcción de problemas de IE</li> <li>➤ Planeación de los aprendizajes /ruta de aprendizaje para la E.E Construcción de problemas de IE.</li> </ul>
Sandra García Pérez	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material didáctico: Power Point Importancia del estado del arte en la construcción del problema de la investigación</li> <li>➤ Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes: Lista de cotejo sobre citas y referencias APA</li> <li>➤ Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes: Escala de cotejo para evaluar la construcción del problema de investigación.</li> </ul>
Elena del C. Arano Leal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pautas para elaborar las diapositivas del diseño metodológico de su avance de investigación: cualitativa y cuantitativa</li> <li>➤ Rúbrica para avances de una investigación educativa, de metodología cuantitativa.</li> </ul>



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021**

Silvia I. Grappin Navarro	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Planeación de los aprendizajes: Ruta de los aprendizajes de comunicación de los resultados</li><li>➤ Material didáctico de Comunicación de los resultados</li><li>➤ Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes de la EE Comunicación de los resultados</li><li>➤ Informe de la operación de la EE Comunicación de los Resultados</li><li>➤ Planeación de los aprendizajes: Ruta de los aprendizajes de construcción de problemas</li></ul>
Mireya I. Martínez de la Luz	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Estrategia de Evaluación de los Aprendizajes BITÁCORA COL Tercer Nivel</li><li>➤ Presentación de carteles como estrategia de comunicación de resultados educativos</li></ul>
Martha de Jesús Portilla León	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Guion didáctico para la redacción del proyecto de investigación y la elaboración del diseño metodológico</li></ul>

Relación de programas actualizados que conforman el Quehacer Profesional de Investigación Educativa

<b>Profesores participantes</b>	<b>Programas</b>
Arano Leal Elena del C, García Pérez Sandra, Grappin Navarro Silvia I., González Hernández Ma. De los Ángeles, Ruiz Libreros Martha Elba	Construcción de Problemas de Investigación Educativa 22/06/2021
Arano Leal Elena del C, Chacón Reyes Jorge, García Pérez Sandra, González Hernández María de los Ángeles, Ruiz Libreros Martha Elba, Ñeco Reyna Ma. Guadalupe, Portilla León Martha de Jesús	Métodos y Técnicas de Investigación Educativa 17/06/2021
García Pérez Sandra, González Hernández María de los Ángeles, Hernández y Hernández Denise, López González Rocío, Portilla León Martha de Jesús	Técnicas de Análisis Interpretativo 23/06/2021
Chacón Reyes Jorge, García Pérez Sandra, Grappin Navarro Silvia I, Portilla León Martha de Jesús	Técnicas de Análisis Estadístico 19/08/2021



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021**

Chacón Reyes Jorge, García Pérez Sandra, Grappin Navarro Silvia I, Neco Reyna Ma. Guadalupe, Martínez de la Luz Mireya Isabel, Portilla León Martha de Jesús.	Comunicación de los Resultados de Investigación Educativa  22/06/2021
---	---

Este H. Consejo Técnico avala los productos académicos y actualización de programas de experiencias educativas del Quehacer Profesional de Investigación Educativa. La Dra. Sandra García Pérez, regresa a la reunión.

**SEXTO.-** Actualización de Programa de estudio del Quehacer Profesional Procesos Curriculares y Proyectos Socioeducativos. La Mtra. Harui Elvira Alemán Robles, solicita de fecha 15 de diciembre del 2021 el aval de la propuesta de actualización de los programas de las experiencias educativas, avaladas por la Academia del Quehacer Profesional Procesos Curriculares y Proyectos Socioeducativos de fecha 15 de julio del 2021:

<b>Maestros Participantes</b>	<b>Experiencia Educativa</b>
Harui Elvira Alemán Robles, Perla Evelyn Cerdán Córdova, Gabriela Jennifer Hernández Hernández, Maribel Domínguez Basurto, Roberto Salgado Purata, Carlos Alonso Pulido Ocampo	Bases Conceptuales del Curriculum
Harui Elvira Alemán Robles, Perla Evelyn Cerdán Córdova, Gabriela Jennifer Hernández Hernández, Maribel Domínguez Basurto, Roberto Salgado Purata, Carlos Alonso Pulido Ocampo	Diseño Curricular
Harui Elvira Alemán Robles, Perla Evelyn Cerdán Córdova, Gabriela Jennifer Hernández Hernández, Maribel Domínguez Basurto, Roberto Salgado Purata, Carlos Alonso Pulido Ocampo	Evaluación Curricular
Jessica Badillo Guzmán, Uzziel Maldonado Vela, Verónica Ortiz Méndez, Ana Laura Carmona Guadarrama	Proyectos Formativos en el Ámbito Comunitario

Este H. Consejo Técnico avala la actualización de programas de experiencias educativas del Quehacer Profesional Procesos curriculares y proyectos socioeducativos



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2021**

**Asuntos Generales.-**

**SEPTIMO.-** El C. **N34-ELIMINADO 1**, solicita de fecha 20 de diciembre el dictamen de equivalencia de la experiencia educativa; Planeación Educativa del Plan de Estudios 2000 al Plan de Estudios 2016. Este H. Consejo Técnico en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 y el Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de estudios, avala la solicitud del C. **N35-ELIMINADO 1** para el trámite correspondiente. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con 15 minutos del día 20 de diciembre del presente, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----

---

**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

**Sandra García Pérez**  
Consejera Maestra Titular

**Ana Laura Carmona Guadarrama**  
Consejera Técnica Titular

**Luz Michelle Alegría Hernández**  
Representante titular ante el H. Consejo  
Técnico

**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

**Martha Elba Ruiz Libreros**  
Consejera Técnica Titular

**Brandon David Saldaña Ordaz**  
Alumno Consejero Titular

**Miguel Amador Aguilar**  
Representante suplente de la Lic.  
Desarrollo integral para personas con  
Discapacidad ante el H. Consejo Técnico



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3

## FUNDAMENTO LEGAL

fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

29.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."